

La Lealtad Navarra

DIARIO CARLISTA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Pamplona un mes 1 peseta 25 céntimos. trimestre 3,50 pesetas; semestre 6,75 pesetas; un año 12,50 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

Núm. suelto 0,05 de Pta. Atrasado 0,15 de id.

REDACCION ADMINISTRACION E IMPRENTA

CALLE DE TECENDERIAS NÚMERO 33

La no devolución del periódico por los suscritores de fuera de la capital indica que continúa el abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Fuera de Pamplona. Trimestre 4 pesetas; semestre 7,50 pesetas; nueve meses 11 pesetas; un año 14 pesetas. Extranjero seis meses 23 pesetas; un año 45 pesetas.

PAGO ADELANTADO.

SUSCRICION:

en favor del presbítero D. Alejo Larrion, párroco que fé de Azaga.

	Ptas. céts.
Suma anterior.	913 10
D. Ramon Garaicochea.	5
" S. Maquirriain.	2
" José Idoste.	1
" José Maria Almandoz, pbro.	2
" José Echeverría, pbro.	5
" Pedro Zapelena.	5
" I. B. E. pbro.	2 50
" N.	5
" Roman Silvestre, pbro.	15
Otro sacerdote.	10
Otro sacerdote.	5
Otro sacerdote.	3
D. Tomás Sauz.	2 50
Suma.	976 10

Es depositario de esta suscripcion el may ilustre señor canónigo Penitenciario D Santos Garnica.

Deuda pública.

Dentro de poco, la generacion presente y más tarde las que le sucedan, oirán como un acento de fatídico agüero la palabra con que encabezamos este artículo, por los efectos que habrá producido en las naciones ó en la riqueza de las mismas. La deuda pública hija del crédito público que apenas se conocia en el pasado siglo, al finalizar el presente tiene amenazada la riqueza pública y general de las naciones y la particular de los individuos, pues que en más ó en menos todos los países han usado y abusado del crédito y contraído deudas enormes.

Y nuestra nacion no ha sido la que menos se ha dejado dominar de ese vicio general, pues que ya en 1851 en que hicimos la liquidacion de las deudas atrasadas, resultó que teniamos una por valor de 3611 millones de pesetas nominales, por la que se abonaban en concepto de intereses 25 millones anuales. El ministro de entonces, que lo era á la sazón Brabo Murillo, presentó en la Cámara de diputados un proyecto de ley encaminado á extinguirla ó amortizarla en el espacio de 20 años, con el producto de la venta de los bienes de los frailes, inquisicion, hermitas, santuarios, mostrencos, baldios y realengos, el 20 por 100 de propios y una inclusion en el presupuesto de 12 millones y medio de pesetas cada año; quedando exceptuados el 80 por 100 de propios, los montes, los bienes del clero, instruccion pública, beneficencia, corona y otros; pues sin los cuales, creia el ministro extinguir esa deuda, cuyo valor real era al tipo de 36 por 100 la cantidad de 1108 millones de pesetas.

¿Qué asombro hubiese causado en aquella Cámara, si un diputado adivinando el porvenir y pidiendo la palabra hubiese dicho: Señores, lo que propone el ministro para extinguir la deuda es una quimera y no tiene realidad si se exceptúa que no solo ven-

deremos los bienes que propone, sino que lo haremos de todos los demás que quedan exceptuados, y lejos de extinguir esa deuda en el espacio de 20 años que terminarán en 1870 á 71; hasta esa fecha habremos consumido la mayor parte del producto de esos bienes y además elevado el presupuesto de gastos, desde 343 millones de pesetas que hoy tiene, á 718 millones que tendrá entonces; desde 3611 millones de pesetas que hoy importa el capital de la deuda (hija de siglos) á 6773 millones que será en 1870 á 71; y por fin los intereses de ella que hasta este año han sido de 24 millones de pesetas; en ese año se reconocerán (aunque no se pagarán por falta de medios) entre amortizacion é intereses, la enorme suma de 423 millones de pesetas, ó sea, 80 más que lo que importa todos los gastos de la nacion!

Y si al hablar así el dipatado, los demás no hubiesen tenido el mismo don de adivinar lo futuro ¿que hubiese resultado? Pues que se le habria tenido por loco, que deliraba en pleno parlamento. Pero se suele decir con frecuencia: ¿y qué debemos nosotros en comparacion de otras naciones, por ejemplo, Francia? Verdad es que esta nacion debe,mas, mucho mas que nosotros relativamente, pues que su deuda llega á 30,611 millones de pesetas y la nuestra era en 30 de Junio de 1890 de 6402 millones.

¿Pero qué diferencia en la calidad de los acreedores y qué destino tan diferente se da á los intereses que se pagan por ella! Francia se debe á sí misma esos 30.611 millones de pesetas, y los 1.300 millones que satisfacen en concepto de intereses, en la misma Francia quedan, y en España, de 6,402 millenes de capital de la deuda y 300 millones de intereses, 2.049 millones son en deuda exterior, por lo que se pagan en el extranjero como intereses, amortizacion y cambio, 100 millones de pesetas anuales próximamente; cantidad en que merma nuestra riqueza monetaria y aumenta la extranjera. Y esto no es decir que la deuda de Francia esté toda en poder de franceses, sino que, si tienen por ejemplo los ingleses, belgas, etc., por valor de 2000 millones de ella, en cambio tienen los franceses 8000 de españoles, portugueses, italianos y rusos, y que si salen de Francia 100 millones en concepto de intereses de la deuda, entran 400 millones de igual procedencia.

Desde hace poco tiempo se ha dado en decir que la deuda exterior ha sido adquirida y está en poder de los españoles la mayor parte, y sobre el fundamento de esta afirmacion vamos á decir cuatro palabras. El primero

que dió forma á la idea y la echó á volar, de que la deuda exterior estaba en nuestro poder, fué un economista que hoy forma parte del gabinete en una conferencia que dió en el Círculo Mercantil en 21 de Noviembre de 1891, en la que afirmó: «que segun los títulos de la deuda exterior presentados por españoles al cange por falta de cupones, 1.200 millones de pesetas estaban en nuestro poder, y que segun una persona autorizadísima podia decir que apenas quedaba nada en el extranjero.» Mas si los proyectos del conferenciante y la prensa que relató la conferencia hubiesen tenido memoria, habrian reparado en la contradiccion que incurria, pues que cuatro dias antes, bajo de su firma en carta á *El Liberal* habia dicho él mismo «que segun los datos oficiales franceses, se habian presentado en la Bolsa de Paris 7.250 millones de pesetas en valores españoles, ó sea 5.090 millones de pesetas en deuda exterior y Cubas y 2.169 de obligaciones de ferro-carriles y que sumadas nuestras deudas, no era aventurado suponer que debemos al extranjero 10.000 millones de pesetas.»

Y volviendo sobre la ilusion con que nos alimentamos de que hemos adquirido la mayor parte de la deuda exterior, preguntamos: ¿Con qué medios hemos contado para comprarla y qué valor hemos dado por ella? En 1882, cuando se llevó á cabo el arreglo de la deuda, quedó en exterior de todas clases, no 1.957 millones de pesetas como afirmó el conferenciante del Círculo Mercantil, sino 2.097 millones y entre estos 98 millones de amortizable.

Por consiguiente los 1.999 millones nominales al 66 por 100 hacen un capital de 1.319 millones efectivos, que unidos á los 98 amortizable suman 1.417 millones. Pues bien, nosotros no hemos tenido desde 1882 más medios que sobre 1.200 millones de oro acuñado, 900 de plata, 400 millones que calculamos lo venido del extranjero para ferro-carriles y otras empresas y 200 millones del producto de la emigracion que hacen un total de 2.700 millones.

Y con esta cantidad hemos pagado 844 millones de los intereses de la deuda exterior; 681 millones como diferencia entre la importacion y exportacion, y sobre 600 millones del producto de ferro-carriles y obras públicas cuyas acciones y obligaciones están en poder de los extranjeros y que hacen un total de 2.135 millones y además poseemos toda la plata á excepcion de algo que hemos mandado á Cuba y el oro que tiene el Banco como reservas y algunas monedas que

como recuerdo guardan los particulares.

Por eso decimos que la deuda exterior no está en nuestro poder, en razon á que no hemos tenido medios para adquirirla, porque las cuentas de nacion á nacion se ajustan, liquidan y saldan como de vecino á vecino y de comerciante á comerciante. Y no se arguya que los intereses de la deuda que se pagan en el extranjero no han quedado allí, sino que han vuelto á la nacion porque aquella está entre nosotros, no; porque cuando se supuso que se habia adquirido (explicando la subida de los cambios) fué en Octubre de 1891, y no habrá quien pretenda que con los intereses que hemos satisfecho por esa deuda desde 1882 á 1891 en el extranjero hayamos adquirido en Setiembre y Octubre de este último año 1.300 millones (como publicó la correspondencia) cuando en esa fecha habia desaparecido el medio para adquirirla. Esto seria tan inocente como creer que los alquileres que se pagan por la habitacion se descontarian algun dia al comprar la casa.

¿O es que para adquirir esa deuda exterior hemos dado títulos de la interior? En este caso no habremos hecho otra cosa que cambiar servidumbre, on razon á que, si no se pagan cambios por los intereses, aumentan la diferencia con el extranjero y contribuyen á elevarlos, porque toda suma que es remitida al exterior, aumenta la causa de la elevacion de aquellos.

Estamos seguros que lejos de tener nosotros adquirida la deuda exterior, si se hiciera un balance de la interior que está en poder de los extranjeros y especialmente de las compañías en que toman parte los Rochiles, saldriamos perdiendo en la comparacion.

El argumento de que 1,200 millones de pesetas de este papel está entre nosotros, porque españoles lo presentaron al cange, no prueba nada, pues nosotros presentamos algunos y no nos pertenecian y no tuvimos necesidad de decir el nombre de su dueño.

Y para terminar diremos, que si tiene algun viso de razon el principio absurdo de que la nacion es tanto más rica cuanto más debe, será en el caso que debiéndolo á los mismos naturales, á los mismos que pagan y producen, como paga el que recibe y de donde sale allí vuelve, la nacion en su riqueza total no pierde nada; mas si esa deuda es contraída fuera de la nacion, como los intereses los ha de pagar la misma y se van á consumir fuera de ella, el resultado inevitable de los que acuden al crédito en esta forma, es la de verse, como se ve Portugal, Grecia, la República argentina y otras naciones, sin una moneda

los de

en la circulacion y los habitantes en la miseria.

Juan de Dios Blas.

EL SR. MELLA.

Leemos en nuestro querido compañero *El Pensamiento Galatico*, de Santiago: «Hace algunos dias que el celoso diputado por Estella, nuestro querido amigo el señor D. Juan Vazquez Mella, cumpliendo el deber que su representacion le impone, al ver amenazada á Pamplona de quedar sin la capitalidad militar, y satisfaciendo á la par su generoso afecto hacia Galicia, amenazada tambien en su ciudad mas populosa de la traslacion de su Capitania general, dirigió atenta carta á los senadores y diputados electos residentes en Santiago, pidiendo el apoyo de estos en favor de Pamplona, y ofreciendo su concurso en pro de la Obruñ, é indicando lo necesario de una reunion en que formularasen por de pronto vigorosa protesta contra la disposicion del señor Lopez Dominguez, y se comprometiesen á pedir enérgicamente en las Cámaras la derogacion de ese desdichado decreto, y á votar en consonancia con tal peticion.

Pasaron dias; pero ayer por fin, vista la insistencia del señor Mella, fueron convocados por el señor Teijeiro, y en casa de este se reunieron por la tarde los señores senadores Teijeiro y Parga, y los señores diputados Hermida, Pais, de Andrés Moreno, Diaz de Rabago, Romero Donallo y Vazquez de Mella. De la discusion que habia habido nada sabemos hoy por hoy, pues el señor Mella con su correctísima discrecion, no nos ha dado noticia. Lo único que sabemos es el acuerdo que han tomado, y que, pese á las ilusiones de nuestro excelente amigo, presumiamos.

El Sr. Vazquez de Mella se adherirá á la junta de defensa de la Coruña; el Sr. Vazquez de Mella pondrá en el Parlamento su magnífica palabra al servicio de Pamplona y de la Coruña.

Los senadores por la Universidad y Sociedad Económica de Santiago, señores Teijeiro y Parga, y los diputados por la provincia de la Coruña, señores Hermida, Pais, de Andrés y Romero, tendrán simpatias por la causa de la Coruña; pero se abstendrán de manifestarlas. Eso es lo que hemos sacado en limpio.

Y la verdad, hemos de confesarlo francamente, encontramos muy natural ese proceder.

Vazquez de Mella representa al pais. Y esos dos senadores y cuatro diputados por la provincia de la Coruña representan al señor Montero. excepcion hecha de alguno que representa las complacencias del señor Moncada.»

MANIFESTACIONES

en favor del párroco que fué de Azagra D. Alejo Larrion.

Dicasterio 1.º de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Remito á usted la presente carta solo con el objeto de que si estima conveniente, dé publicidad á ser posible en su digno y leal periódico; la cual solo sirve para felicitar en las presentes Pascuas de Resurreccion á todos los partidarios de la lealtad y en particular á D. Alejo Larrion.

Si, Sr. Larrion á Ud. felicito con toda la sencillez que existe en mi pobre corazon, particularmente por aquel valor y energia, con que desde la Cátedra del Espíritu Santo de la villa de Azagra, supo Ud. anaematizar, al mal llamado mamonismo civil.

Si no he felicitado á Ud. antes ha sido por estar en los dias mas tristes de todo el año; por lo que, mirando lo que Jesús padeció veo que nada padecemos nosotros por El, en comparacion con su pasion Sacrosanta.

Animo pues, Sr. Larrion, sigamos á Jesús con valor y pidámosle que ilumine á esos que tan ciegos andan sobre la tierra, para que un dia sean resucitados á la luz.

Dios guarde á Ud. muchos años señor director para que siga constante en la defensa de tan sagrada causa de Dios, Patria y Rey.

Quedará grandemente agradecido por su insercion su seguro servidor y afectísimo q. b. s. m.

Santos Fernández.

DE MELILLA.

Nuestro activo é inteligente correspon-

sal «moros» de Melilla nos comunica por telégrafo lo siguiente:

«Melilla 2--10 m.

Dícese que leyó un santón una carta del sultan en la feria de Mazuza, á consecuencia de lo que apréstanse las kábilas á la guerra santa contra Francia, proveyéndose de armas y caballos.

Mahomet el-Ailimo.»

Sabido es hasta do llega el fanatismo de los árabes, y de ello tiene recuerdo glorioso España, así que es de creer que la guerra se lleve á cabo pronto y con encarnizamiento, pues no son gente los moros para andarse por las ramas cuando de «guerra santa» se trata.

Las excelentes relaciones de nuestro querido correspondiente con las tribus árabes, especialmente con las de Mazuza y Frangana, harán que se halle al corriente de todos los sucesos que ocurrir puedan en dicha guerra y dada la actividad que aquel ha desplegado siempre y su deseo de complacer á los lectores de LA LEALTAD NAVARRA, no dudamos que nos comunicará cuanto de importancia suceda.

CARTA DE MADRID.

Madrid 9 de Abril de 1893.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Los proteccionistas franceses que tan entusiasmados se hallan con la llamada al poder de Mr. Meline, comienzan á impacientarse ante la posibilidad de que el referido personaje decline ese honor, pues aunque algunos den como resuelta la crisis, ahora salimos con que nadie quiere encargarse de la cartera de Hacienda, temerosos de sufrir los mismos fracasos que sus antecesores.

Cuantas gestiones se hacen para que Mr. Poincaré acepte dicho departamento son infructuosas, toda vez que el ilustre político se encierra en una negativa disculpable y muy ajustada á razon.

En vista de lo que ocurre cada dia es más arraigada la creencia de que lo que se busca es la caída del presidente de la República, cosa que no esperaremos en mucho tiempo.

El ministro de la Guerra ha negado al entrar en Consejo que sean exactas las declaraciones, que atribuye *El Heraldo de Madrid* al capitán general de Andalucía señor Chinchilla.

A juicio de algunos políticos, los gobernadores de Sevilla, Cadiz y otras provincias serán dados de baja en sus respectivos cargos de un momento á otro.

Hoy se daba por muy seguro que en el Consejo de ministros que se está celebrando, pondrán sobre el tapete varios individuos del gabinete la conveniencia de suspender al ayuntamiento de Madrid en pleno.

El señor conde de San Bernardo parece que no desiste de su empeño de que le sea admitida la dimision.

A consecuencia de la proximidad de las elecciones en Francia los candidatos empiezan á agitarse redactando sus programas en un sentido más económico que político.

Hablan de la reforma de los impuestos y de la ineludible necesidad de que se disminuyan los derechos de consumos en lo referente á algunos artículos.

El diputado tradicionalista señor Barrio y Mier se dice que es el individuo de la referida minoria que formará parte de la comision de actas.

Aunque el señor Capdepon se opone á presidir dicha comision á última hora se aseguraba que está dispuesto á aceptarla.

Aunque estaba citada en el Congreso la Junta del Censo es probable que no pueda constituirse toda vez que á las seis de la tarde solo faltaba uno para completar el número de nueve.

Han acudido á la cita los señores Cervera, Salmeron, duque de la Victoria, Pidal, Capdepon, Silvela, Eguilior y marqués de Sardoal.

La minoria coalicionista, con el fin que ustedes se supondrán, invitarán á la reunion de esta noche á todos los republicanos sueltos, es decir, no afiliados á la union republicana por si quieren adherirse á los acuerdos que se tomen.

Se insiste en que los ascensos de los jefes y oficiales del Ejército con antigüedad del 76 se hará por medio de un proyecto de ley que llevarán á las cortes.

Clarito.

Los cautivos del Icod.

Son interesantes los detalles que se han adquirido respecto al largo cautiverio de los tripulantes del Icod, rescatados por el valiente marino Sr. Gonzalez.

El Schy, al hacer entrega de los cautivos al Sr. Gonzalez, le dijo á este: «Te ruego, cristiano, que España no haga al su tan de Marruecos cargos por la prision de tus compatriotas. Yo te los entrego sin exigerte rescate.»

Al despedirse Mohamed-el-Amir de los cautivos, les preguntó si tenían motivo alguno de queja de él ó de los suyos, y como los españoles les contestaran que, por el contrario, se iban agradecidos de sus atenciones, el Schy regaló á cada uno de los hasta entonces cautivos doce duros para que al llegar á tierra de cristianos se comprasen ropa.

El apresamiento de los tripulantes del Icod se verificó de esta manera:

Hallábase estas en el cabo Bojador cargando las lanas adquiridas á los moros de aquel territorio.

El sobrecargo del Icod, D. Manuel Villalba, conocia mucho á aquella gente y tenia amistad con Schy Me-Leisun, padre de 100 hijos y señor de todo el territorio que baña el rio Guad-Lagin el-Hamra, en el que está comprendido el cabo Bojador.

Los hijos de Me-Leisun dominan en sus aduares como santones.

El padre sostenia relaciones con una casa de comercio establecida en Lanzarote y desde hace tres años se encontraba en descubierto con aquella por unos negocios de lanas.

El sobrecargo del «Icod» en uno de sus viajes, enseñó á leer en español á uno de los hijos de Me-Leisun, y éste se encontraba muy agradecido por ello al señor Villalba.

No tenían, pues, motivo alguno de recelo los tripulantes del «Icod» y el sobrecargo ningun inconveniente de acceder á internarse en tierra con los moros.

Mientras unos hacian prisionero al señor Villalba, otros cayeron sobre los del barco, llevando á todos á presencia de Me-Leisun.

Este ofreció al señor Villalba la propiedad de tierras, el casamiento con una de sus hijas y la libertad; pero aquel negóse á todo, diciendo que, sin la de sus compañeros, no aceptaria su propia libertad.

En la travesía que han tenido que hacer para ser entregados han tardado 24 dias, teniendo para ellos una tienda especial y siendo alimentados con leche, harina y alcuzcuz.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA LEALTAD NAVARRA.

Muy señor mio: Ruego á Ud. la insercion en el periódico que dirige de las adjuntas cartas que para su publicacion y efectos consiguientes dirijo con esta fecha al señor director de *El Eco de Navarra*.

Espero acogerá con benignidad mi supplica y me complacerá en lo que le pido dándole por todo ello las más expresivas gracias y ofreciéndome su atmo. seguro servidor q. s. m. b.

Miguel Uranga.

Pamplona 1.º de Abril de 1893.

«Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy señor mio: Ruego á Ud. inserte en el periódico que dirige, la adjunta carta ó comunicado que como inspector que soy de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, me creo en el deber de dirigirla, ya para protestar del contenido de una gaceticilla que vió la luz pública en ese periódico, ya para esclarecer hechos y afirmaciones que el autor de la referida gaceticilla, insidiosamente, y dándose aires de entusiasta favorecedor de la ya nombrada Asociacion, quiso propalar y propaló, sin duda, con aviesos fines.

Con esta fecha remito copia de la adjunta carta á todos los periódicos de la localidad, pues estimo, que habiendo sido pública la ofensa, pública, y lo más amplia posible ha de ser la reparacion.

Anticipándole las debidas gracias, me ofezco de usted afectísimo seguro servidor q. s. m. b.

Miguel Uranga.

Pamplona 1.º de Abril de 1893.»

«Sr. Director de *El Eco de Navarra*.

Muy señor mio: Con el título, *Nos dicen*, insertó usted en el número del jueves, 30 d. Marzo, de ese periódico, una gaceticilla que decía:

«Está llamando la atencion de varios entusiastas de la «Asociacion de San Luis Gonzaga» el que los valiosos objetos que esta posee, los esté trasladando todos estos dias á la casa donde se encuentra la agrupacion necedalina.

Sentimos de todas veras que esto suceda; pues todos los que hasta la fecha han venido rigiendo los destinos de tan benéfica Asociacion han tenido especial tiento de apartar de ella todo pretexto ó motivo de que pudiera sospecharse siquiera, de que en una

tan popular y antigua institucion tuviese lugar el predominio alguna situacion politica determinada.

«¿Cómo cambian los tiempos!» Si el hecho resulta exacto, como suponemos, nos lamentamos de todas veras de lo ocurrido, por más que abrigamos la esperanza que quien puede, adoptará medidas oportunas para que la digna «Asociacion no tenga un limitado campo.»

No dudo que su buena fé ha sido sorprendida por la persona que le llevó la noticia; pues que mirando el asunto con serenidad de juicio, nada ha sucedido, ni sucederá mientras se hallen al frente de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga las personas que hoy la dirigen. Aquí no hay más que un hecho sencillísimo, y es: la Asociacion referida tenia necesidad de un local capaz de contener todos los objetos de su pertenencia; su Junta directiva hace ya tiempo tomó el acuerdo de buscarle; ese local se ha encontrado; la casualidad ha hecho que no se hallara otro que reuniera mejores condiciones higiénicas y económicas, que las bajeras de la casa en donde está situado el Círculo Regional Tradicionalista. A nadie se le oculta, pues, si procede de buena fe, á lo menos, que nada tiene que ver el referido Círculo con la referida Asociacion.

Ruego á usted pues, haga constar, que las personas que se le vendieron como entusiastas mantenedores de la Asociacion de jóvenes de San Luis Gonzaga, no solo no pertenecen á ese número, si que por el contrario, son de aquellas que disfrazadas con la piel de ovija, invaden el redil de Cristo, para dividirlo y así mejor destruirle á su antojo; y puedo esto asegurarlo, porque el hecho que motiva la presente así lo declara con ruda franqueza.

Espero retirará tambien en absoluto las insinuaciones injuriosas y afirmaciones calumniosas de que se hizo usted eco admitiendo como cierta, y comentando como tal la referida noticia ó gaceticilla, pues estando, como lo están, esas especies é insinuaciones desprovistas de todo fundamento debe usted retirarlas.

Deba usted tambien pedir á las personas que dirigen la antedicha Asociacion, y á la Asociacion misma, pues ella más que nadie es la ofendida, la dispensa de dichas frases que, sin duda, efecto de la premura con que se escriben los diarios periódicos, salieron á la publicidad sin usted advertirlo, ni haber echado de ver siquiera la gravedad y malicia que entrañaban.

Dándole las más expresivas gracias por todo, señor director, me ofrezco á su servicio afectísimo S. S. q. s. m. b.

Miguel Uranga.

**

El escrito del señor Uranga que acabamos de insertar, no solo no desmiente el hecho denunciado por el autor de la gaceticilla á que alude, sino que lo confirma: es, pues, cierto que los valiosos objetos que la Asociacion de San Luis Gonzaga posee, se han trasladado á la casa donde tiene su Círculo la agrupacion necedalina.

Es tambien cierto, según consta en la contestacion dada por *El Eco de Navarra* al señor Uranga: que este, antes de publicarse el comunicado, sabia que el autor de la gaceticilla habia estado esperándole en la redaccion, ya para que supiera su nombre, ya para probarle que no era conveniente, atendidos los fines puramente religiosos de la Asociacion, dicho traslado, antes por el contrario habia denunciado el hecho no con ningun fin avieso, como supone el señor Uranga, sino por los deseos que siempre ha tenido, de que en dicha Asociacion continuase como hasta hoy la armonia entre sus socios.

Pues bien, siendo cierto lo consignado y siendo la Asociacion de San Luis Gonzaga puramente religiosa; á la que pertenecen cuantos jóvenes se precian de católicos y debiendo aspirar á que ingresen en ella el mayor número posible, á cualquiera se le ocurre que es un gran obstáculo el que ni siquiera remotamente tengan predileccion por este ó aquel partido político; y como á nuestro pobre entender, algo puede deducirse del hecho en cuestion, teniendo en cuenta algun suceso reciente, creemos que la prudencia aconsejaba obrar en conformidad á lo que dice el autor de la gaceticilla, pues no es difícil encontrar locales para la custodia y conservacion de los objetos, próximos á la iglesia donde se celebran las funciones.

En honor á la verdad no podemos menos de afirmar que no vemos en la gaceticilla ninguna palabra injuriosa ni para su digno director, ni para ninguno de los individuos de la junta de la Asociacion; solo vemos la denuncia de un hecho que según el señor Uranga, es cierto, y que puede entenderse en el sentido indicado y esto basta para que por quien corresponda se remedie.

En cambio en el escrito del Sr. Uranga

vamos q
sino que
stvas, p
cia la v
benéfica
Estam
dente y
del señor
medio p

Por l
conducid
presentó
al que le
Se avisó
respondien

En la
Excmo. Di
pacho ordi
Aunque
asuntos im
de la deud
querido co
en expedie
Castell.

Por en
hermanad
las nueve d
de San Agust
gen de Xu
do la lluvia

Ayer l
tanto como
contienda
se verán co
segellos.

Parac
foral ha ac
tura, para
piondientes
á estudiar d
De la for
ciones se h
verdadera a
Mucho no
este import
ce ya much

En el
villa de Ses
no de dicha
drugada del
ta que en e
treco.

En el
menta á nu
do las subst
Reperaceo.

Hoy r
iglesia par
San Vicente
A las die
misa cantad
gos, mision

En la p
nidos siete
recuerdos p
enfitearán.

En el g
cia se recib
tales de l
cuando on d
dos dos á Ca
Aragon.
Los restan
lliten.

Ayer s
pondiente d
en juicio or
nos de esta
Dentro de
que haya re
lector, s epo

Dicen
El próxim
el celebrará
liza, la ve
Juan V. de
eleccion de
tella.

Por la
ha señal do
te.
Contra M
fuego. Abog
dor señor L
Contra J
fuego. Abog
do.

El juen
don de los
de la casa d
levándose l
estaban en
cantidad en
A pesar d
guardia civi
han sido ha

A las o
dia á del co
una casa de
foco de grao
autoridades
pueblo de A

El un
bia en una
Roman Lect

vamos que no se limitó a las x...
sino que tiene palabras sumamente otu...

SUCESOS

Por los guardas de campo ha sido
conducido al hospital provincial un sujeto que se les
presentó con varias heridas en la cabeza, sin conocer
al que lo había herido.

En la sesión celebrada ayer por la
Excmo. Diputación foral, se trató solamente del des-

Por encargo y con asistencia de la
hermandad de labradores de esta ciudad, se celebró á
las nueve de la mañana de anteaer en la parroquia
de San Agustín, una misa de rogativa ante la im-

Ayer llovió en esta zona, aunque no
tanto como deseaban los labradores; pero el cielo
continúa amenazando agua y con la ayuda de Dios
se verán completamente satisfechos los deseos de
aquellos.

Parace que la Excmo. Diputación
foral ha acordado crear una plaza pensionada de pin-
tura, para que el que la obtenga, provias las corres-
pondientes oposiciones de ejecución, pase á Madrid
á estudiar ó perfeccionarse en el arte de Apeles.

De la formación de las bases para dichas oposi-
ciones se ha encargado á D. Juan Iturralde y Suit,
verdadera autoridad en la materia.

Mucho nos alegramos que la Diputación atienda á
este importante ramo del saber, tan abandonado ha-
ce ya muchísimo tiempo.

En el término «La Arboleda» de la
villa de Sesma y huerto de D. Leoncio Casado, veci-
no de dicha villa, entraron algunos sujetos en la ma-
drugada del día dos del actual, llevándose una asa-
ta que en el huerto había y causando varios des-
truos.

En el número de mañana daremos
cuenta á nuestros lectores del resultado que ha teni-
do la subasta del ganado de la estación pecuaria de
Bepereca.

Hoy miércoles se celebrará en la
iglesia parroquial de San Nicolás función solemne á
San Vicente Ferrer.

A las diez tercia y misa rezada y á continuación
misa cantada y sermón que predicará el R. P. Bur-
gos, misionero del Inmaculado Corazón de María.

En la plaza de toros se hallan dete-
nidos siete perros y si no se presentan sus dueños á
recogerlos pagando la multa correspondiente se sa-
nitarán.

En el gobierno civil de esta provin-
cia se recibieron el día 30 de Marzo á las 24 crista-
les de lúpula vacuna procedente del Instituto de ve-
netano del Estado, de los que se han sido remitidos
dos á Gredita, dos á Arca y dos á Petilla de
Argon.

Los restantes se remitirán á los pueblos que lo soli-
citen.

Ayer se celebró ante la sala corres-
pondiente de la Audiencia de esta ciudad, la vista
oral de la causa seguida contra varios veci-
nos de esta ciudad, por juegos prohibidos.

Dentro de tres días será publicada la sentencia
que haya recaído y la daremos á conocer á nuestros
lectores oportunamente.

Dicen de Santiago:
El próximo martes á las seis y media de la tarde,
se celebrará, en los salones del «Círculo Tradicional»,
una velada que esta Sociedad dedica al señor don
Juan Y. de Mella, con motivo de su triunfo en la
elección de diputados á Cortes por el distrito de Es-
tella.

Por la Audiencia de esta ciudad se
ha señalado para hoy la vista de las causas siguientes:
Contra Martín Martínez, por disparo de arma de
fuego. Abogado defensor señor Amoren, procura-
dor señor Lizasoain.

Contra Juan Igúzquiza, por disparo de arma de
fuego. Abogado señor Mina, procurador señor Plu-
do.

El jueves último, durante la proce-
sion de «los pasos» en la villa de Larraga, fué robada
la casa del vecino de la misma D. Pedro Esparza,
hallándose los ladrones unos mil duros en plata que
estaban en dos tólegos, un fojo de billetes y alguna
cantidad en oro.

A pesar de las activas gestiones practicadas por la
guardia civil y autoridad judicial, hasta la fecha no
han sido habidos los autores del robo.

carro que el 1.º de enero del mes actual fueron sus-
truidos de un vagón en la estación del ferro-carril de
Alsasua.

El procesado por el crimen de Sada
Valentín Berrade nos ha dirigido un comunicado en
el que con el mayor encarecimiento y frases carife-
sas dá las gracias más expresivas á cuantas personas
se han interesado por él gestionando la concesión del
indulto de la pena de muerte á que fué condenado
por la Audiencia de esta ciudad, cuya sentencia fué
confirmada por el Tribunal Supremo de Justicia.

No publicamos íntegro dicho comunicado por su
mucho extensión.

Teatro principal.
Con motivo de dar lugar á los ensayos del estreno
de la preciosa comedia de D. Mariano Pina Domín-
guez, titulada: «Matrimonio civil», hoy miércoles 5
no habrá función, la cual tendrá lugar el jueves 6 de
los corrientes con la citada obra y la zarzuela en un
acto, «La Sevillana.»

Grandes elogios merece la actividad
desplegada por la Diputación foral para efectuar el
cobro de las contribuciones, pues es grande el núme-
ro de ayuntamientos que han satisfecho sus respec-
tivas cuotas en el corto espacio de tiempo transcurrido
desde que se pasaron los avisos hasta hoy.

Segun vemos en el último número
del «Boletín del Colegio notarial de Pamplona» han
sido nombrados notarios de Tolosa y Mañeru respec-
tivamente D. Pablo Oloriz y Azparren y D. Feliciano
del Campo y Diez, los cuales ocupaban los
primeros lugares en las propuestas.

Segun se nos dice, se ha acordado
por la audiencia de esta ciudad facilitar á nuestro
querido y respetable amigo D. Alejo Larrion y en
su representación á su procurador señor Vidanrota
testimonio de la sentencia por la que se condenó al
señor Larrion á seis meses y un día de destierro y
pago de costas, para solicitar ante el tribunal supre-
mo de justicia la casación de dicha sentencia.

Defenderá, probablemente, ante dicho tribunal al
señor Larrion, nuestro querido amigo el distinguido
abogado de la corte D. Miguel Irigaray, siendo el
procurador D. José María Gorden.

Ayer se decía que era un hecho la
cesantía del gobernador de esta provincia y se ha-
blaba tambien de que para sustituirle estaba nom-
brado D. Simon S. Iz Baranda.

Com motivo de las últimas fiestas
no ha celebrado sesión la junta provincial de instruc-
ción pública.

Table with 2 columns: Location and Population. Includes Pamplona (185), Tudela (26), Estella (48), Tafalla (44), Aoiz (9), Total (262).

Ha fallecido el notario de Falces don
José María Payol.
R. I. P.

Seccion religiosa:

CULTOS.
Santo de hoy.—San Vicente Ferrer.
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas, se ex-
pedirá S. D. M. á las cinco y media de la tarde y se
reservará á las siete y media concluyendo con el San-
to Rosario.

ULTIMA HORA

ALCANCE POSTAL.
Madrid 3.

A las cuatro de la tarde se reunió en la
sección cuarta del Senado la minoría con-
servadora presidida por el señor Cánovas,
han asistido setenta presentes y trece ad-
heridos.

El señor Cánovas en un breve y elo-
cuente discurso trazó el programa parla-
mentario diciendo que la minoría conser-
vadora del Senado no obstrucionará las
reformas económicas del gobierno sino que
por el contrario, le ayudará para que pua-
da llevar á la practica los proyectos que
signifiquen economías para llegar á la ni-
velación de los presupuestos generales del
Estado.

Respecto á la política aconsejó que solo
intervendrán cuando los asuntos lo requie-
ran porque sean contrarios á las institucio-
nes.

Despues se fiembró una junta de exmi-
nistros para que se encargue de los asun-
tos parlamentarios que ha de intervenir la
minoría conservadora.

La regente ha firmado hoy la siguiente
combinación de gobernadores:

Cuenca, D. Pedro Nolasco; Guadalajara,
Fernandez Vega; Burgos, Luis Calatrava;
Ciudad Real, Serrano y Negrete; Oviedo,
Francisco Rivas Moreno; Huesca, Andres
García Gomez; Murcia, Lapaliza; Navarra,
Sanz Baranda.

Los reyes de los Países Bajos son espe-
rados en Ffins (Suiza) en los primeros dias
de Mayo pues desean pasar allí una parte
del verano.

El gobierno de Dinamarca se ha visto
obligado á aprobar un presupuesto pro-

vincial con motivo de haber terminado sus
tareas los cuerpos colegisladores sin que
llegasen á un acuerdo las comisiones mis-
tas de ambas cámaras en los proyectos
pendientes de discusión.

Varios periódicos parisienses sostienen
la necesidad de la reforma del reglamento
interior de las cámaras en virtud de las
enormes facultades concedidas al go-
bierno para que se aplacen casi indefini-
damente las interpelaciones anunciadas.

A última hora circulan rumores de ha-
ber ocurrido algunos disturbios en Tene-
rife á causa de una manifestación que se
ha celebrado.

El presidente del consejo ha puesto hoy
á la firma los decretos nombrando presi-
dente y vice presidentes del Senado á los
señor s marqués de la Habana, Montejo
Robledo, Romero Giron, duque de la Vic-
toria y general Sanz.

Tambien ha puesto el ministro de Es-
tado á la firma varias concesiones de cru-
ces.

Telegramas de Francia aseguran que
en cuanto se presente á las Camaras el
gobierno que preside Mr. Meliné, decla-
rará que se encuentra dispuesto á atenuar
en lo posible la aplicación del régimen
arancelario vigente.

Dentro de breves dias reanudará el Pa-
pa l s recepciones de los peregrinos.

Los de Rumania llegaron ya á Roma y
la componen las cuatro diócesis del referi-
do país.

TELEGRAMA DE LA BOLSA.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Bolsa de Madrid and Bolsa de Barcelona.

Table with 2 columns: Title and Price. Includes Bolsa de Paris and Bolsa de Londres.

SERVICIO TELEGRAFICO.

Madrid 5, 1, 50, m.
Dos noticias.

Se ha constituido el gabinete Du-
puy en Francia.

En la reunion que celebó la ma-
yoria dispuso Sagasta concluir el de-
fícit y desapocar las actas graves,

Crisis en Francia.
Ha fracasado la gestión de Mr. Me-
line para formar gabinete.

Se ha encargado de la formación de
nuevo gobierno á Mr. Dupuy que
cuenta con el apoyo de Peytral que
desempeñará la cartera de Hacienda
y con Mr. Poincare que entrará en
Comercio.

Ha extrañado sobremanera que el
presidente de la república no haya
llamado á Constans, por ser el único
á quien se cree capaz de disolver la
Cámara y proceder á nuevas elec-
ciones, pero Carnot teme á Constans por
soponerle que aspira á la presidencia
de la república.

Grave conflicto.
Telegrafian de Melilla que las ká-
bilas marroquies se aprestan con dili-
gencia suma para una guerra con
Francia.

Cargos en las comisiones.
El señor Canalejas es hasta ahora el
más indicado para la presidencia de
la comisión de incompatibilidades.

Anuncios preferentes.
BUENOS Y BARATOS
Para vinos finos de mesa y anisados superiores,
embotellados y sin embotellar, en el almacén de la
calle de San Agustín, número 8.

Devocionarios.
Se han recibido de todas clases y la última edi-
cion en Visitas al Santísimo, forma Regent, así
como los de primero comunión, tarjetas, papel y
objetos de escritorio, todo última novedad. 3-15
Casildo Iriarte, San Nicolás, 4.

Hay hechas siempre
PARA LA VENTA
3.000 CAMISAS PLANCHADAS,
con las pecheras bordadas, pliegues y lisas, blancas
y color, para caballero y niño, en distintas formas de
cuellos, todos de última novedad.

LA PERFECCION
Camiseria de Lecumberri,
Zapateria, 15.—PAMPLONA.



Agencia de vapores-correos
Y VAPORES RAPIDOS,
Cinco salidas mensuales del puerto de Burdeos a
de Montevideo y Buenos-Aires y á todos los puertos
de América á precios sumamente baratos.

COSECHEROS DE VINO
No apurarse por vasijas porque yo os diré donde
hallareis muchos corsés que sirven para encerrarlos y
son bien bonitos, es decir, cortitos el talle, estrechos
de boca y de cintura anchos.

HAN LLEGADO
las camas de 10 pesetas y con jergon de muelles y
malla doble inglesa á 23. Alta novedad en camas
inglesas de hierro y latón desde lo más económico á
lo más elevado así como espejos, cómodas, mesillas,
lavabos y otros objetos. Se ruega á todo el público
en general no compre sin visitar estos almacenes,
seguro que ahorrará dinero.

L. DUTOR
Cirujano dentista.
Siempre garantiza la perfecta prononciacion y
masticacion con sus dentaduras artificiales.
Núm. 8. P. Iaza del Castillo núm. 8.

LA PREVISION.
Primera compañía española dedicada exclusiva-
mente á «Seguros sobre la vida á prima fija.» Domi-
ciliada en Barcelona; capital social 5.000.000 depen-
setas.

A CAMBIAR EL ORO
Casiano Diaz, abona precios elevados por el or
de todas clases.
Plata lisa y onpones tomamos en condiciones ven-
tajosas.
Zapateria, 17.—Pamplona.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS LOS SISTEMAS

Tecenderias, 35.-Pamplona.

Unico almacen donde se encuentran todos los sistemas los más perfectos, útiles y económicos que se conocen en el mundo, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones, y la gran medalla de oro en la de Paris de 1859.

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.

Fermin Ardanaz.

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

La popularidad universal de esta preparación es una de las pruebas más evidentes de su valor como artículo de tocador. Cuando el cabello se vuelve claro, descolorido ó prematuramente gris, el Vigor del Cabello del Dr. Ayer le restaura su primitivo color y textura y lo espesa. Impide la calvicie, y la formación de la caspa, al paso que cura los humores molestos y repugnantes del cráneo. Es el cosmético

Mas de Moda

en el mercado; no contiene nada nocivo, no mancha ni se pone rancio. Las señoras que anhelan tener abundantes trenzas sedosas y suaves, y los caballeros deseosos de conservar su juvenil apariencia hasta una edad avanzada, harán bien en procurarse el

Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Se vende en las Boticas y en las Perfumerias.

MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona, peptona de leche.

Elaboracion por medio de vapor y venta al por mayor.
Farmacia: Leon, 13: Laboratorio, QUEVEDO, 7.—MADRID.
Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurredo á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y agrado.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.

Depósito en Pamplona droguería y farmacia de D. Valentin Marquina, Nueva 1

GRAN CERERIA

ESPECIALIDAD en cirios blandones, hachas, candelas, y todo lo concerniente al ramo de cereria elaborado con toda perfeccion, al peso, forma y gusto de cada pais en CERAS PURAS DE ABEJAS para el culto calólico y con buenas mezclas de varias clases y precios.

GRAN ECONOMIA por su especial fabricacion sin humo, olor ni carbon.

Blanqueo de ceras en gran escala, puras sin mezcla

CERAS AMARILLAS de todas procedencias CERECINA, PARALINA, ESTEARINA y cera vegetal

FABRICA DE BUJIAS ESTEARICAS y TRASPARENRES, BLANCAS y COLORES de todas clases y varios precios. Cirios y blandones estearicos de todas dimensiones.

Casa fundada en 1858

Privilegiada, etc.

Proveedora de la real casa

12 premios DE PRIMERA CLASE. SALVADÓ Y SALA Princesa 40, —BARCELONA—

Se remiten notas de precios y catálogos ilustrados gratis.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTI-BILIOSA, ANTI-HERPÉTICA, ANTI-ESCROFULOSA, ANTI-SIFILITICA

ANTI-GRASITORIA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antipansitoria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siemore las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francfort

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practica á durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo do los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre.

UNICO en su clase.

En favor de que se...
Núm...
En favor de que se...
D. Melito...
Valent...
Isidoro...
Valer...
Barnar...
Leon R...
Santiag...
Donato...
Joaqui...
Angel...
Pablo...
José J...
Santos...
Joaqui...
Epifani...
Francis...
Félix...
Gil Est...
Francis...
Hermen...
A. A...
Es depos...
señor cand...
Ya sa...
San Seb...
cedalinc...
estas lin...
periódic...
los carl...
hasta el...
groseros...
Pues...
de ataca...
se le pre...
un artic...
cial con...
mado po...
lectores...
reprodu...
meros a...
labras S...
quitar a...
irrever...
Pero...
duda, p...
ciat hac...
ha salid...
mando...
Véase...
El cas...
cedio del...
Anda...
interior...
sa, arreg...
guiso, a...
tos, enar...
ces con...
puchoraz...
pas prop...
cuando l...
bia man...
alli en el...
que imp...
ra salir...
usted ti...
siempre...
—En...
candidat...
En G...
—Y...
—No...